

3

SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República de Chile

Palacio de la Moneda
Santiago

CHILE

Girona, 24. XII. 92

REPÚBLICA DE CHILE
ESTADÍSTICA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/885

A: 13 ENE 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Distinguido Señor:

Como miembro de Amnistía Internacional me dirijo a Usted para expresarle mi preocupación por el respeto hacia los DERECHOS HUMANOS de todas las personas.

Teniendo en cuenta que durante este año 1.992 se conmemora en diversos países el quinto centenario de la llegada de los europeos al Continente, me parece un momento oportuno para expresarle mi reiterada preocupación por las violaciones de los derechos humanos sin resolver, perpetradas contra los pueblos indígenas.

Particularmente quiero hacerle mención del caso del indígena mapuche NELSON WLADIMIRO CURINIR LINCOQUEO que fue ejecutado extrajudicialmente (en 1.973)

Le muestro mi satisfacción por las investigaciones emprendidas en torno a esta muerte y tengo esperanza en que toda la verdad saldrá a la luz y que los responsables de esta muerte serán puestos a disposición de la Justicia.

Es mi deseo, si cabe, que esta investigación se haga extensiva a las violaciones de derechos humanos perpetradas en Chile para evitar que vuelvan a ocurrir atrocidades semejantes.

Tanto Amnistía Internacional como yo personalmente, consideramos que la Ley de Amnistía de 1.978 constituye un obstáculo para esclarecer pasados abusos y evitar que vuelvan a ocurrir, por lo que la ley debe ser revocada.

No dudando que mis peticiones serán prontamente atendidas.

Me despido de Usted.

Atentamente.

RAMON Boix IGLESIAS
HORTES 22, 4º, 27
17001 Girona

Dña. Inmaculada MORILLAS GOMEZ
C./Fernán González, 71
28009 - MADRID
ESPAÑA

Madrid, 30 de Diciembre de 1992

Exmo. Sr.
Presidente de la República de Chile,
D. Patricio Aylwin Azócar:

Inmaculada Morillas Gómez, ciudadana española con Documento Nacional de Identidad nº 50842106, con el mayor respeto expone:

Que habiendo sido informada por la organización Amnistía Internacional que D.Nelson Wladimiro Curiñir Lincoqueo, indígena mapuche, de 22 años, estudiante de la Universidad Técnica del Estado en Temuco, fué secuestrado el 5 de Octubre de 1973. En 1990, recuperada la democracia, su cadáver fué encontrado y la autopsia reveló que le habían pegado un tiro en la nuca. En 1991 se presentó ante los tribunales una querrela de homicidio, pero los responsables de su muerte están protegidos por una ley de amnistía de 1978 que favorece a todos los que participaron durante el estado de sitio entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978.

Manifiesto mi preocupación por esta ejecución extrajudicial, y solicito con el mayor respeto a V.E. que se investigue exhaustivamente su muerte, salga a la luz toda la verdad y que los responsables sean puestos a disposición de la justicia.

Sin otro particular y esperando sea de su agrado este apelo a justicia en ese querido país, aprovecho la ocasión para enviarle a V.E. mis mejores saludos,

Inmaculada Morillas

Fdo.: Inmaculada MORILLAS GOMEZ

Sr. Presidente.

Quiero expresarle mi preocupación por la falta de respeto de los DERECHOS HUMANOS en su país; y solicito a su excelencia abrir un proceso de investigación por la ejecución extrajudicial de NELSON WLADIMIR CURINIR LINCOQUEO en 1973.

Así mismo le ruego se tomen las medidas correspondientes para erradicar los abusos cometidos reiteradamente contra las comunidades indígenas.

Atentamente.

NOMBRE: N.º ISABEL TORTOSADA VEINTIMILLA

DOMICILIO: C/ Grel Alvarez de Castro, 20. MADRID - ESPAÑA

C. (MA):

3.º A

Isabel Tortosada



Sr. Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República de Chile
Palacio de la Moneda
Santiago
Chile